y pryo

ASUNTO: SOLICITUD DE OBRA

LOCALIDAD:	Seybaplaya
------------	------------

LIC. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE LA OBRA

QUE A CONTINUACION DETALLO: Mantenimiento de Calle 14 entre calle

27 y calle 35 en la localidad de Seybaplaya

SIENDO ESTE UN ACUERDO PARA NUESTRA COMUNIDAD POR SER OBRA DE PRIMERA NECESIDAD LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SE NOS TOME EN CUENTA EN LA EJECUCION DE OBRA DEL EJERCICIO 2022.

ESPERANDO SER FAVORECIDOS CON LO SOLICITADO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

AUTÓRIDAD MUNICIPAL



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Acta Constitutiva del Comité de Obras y/o acciones

Siendo las 17:00 hrs horas del día 04 del mes de mayo de 2022, se reunieron en el lugar que
ocupa casa azul 2 pisos las autoridades y las personas de la localidad de Sey baptaya
para constituir el Comité de Obras, para la Ejecución de la siguiente obra:
Mantenimento de calle 14 entre 27 y calle 35 en la brahadad de Seubaplay
BAJO LAS SIGUIENTES BASES:
I Integrantes del Comité
 En la integración de este comité, participan todos los habitantes de la comunidad, principalmente los beneficiarios directos de la obra.
IIDe la participación de los integrantes
 Tiene como finalidad, promover y fortalecer la corresponsabilidad social en la toma de decisiones durante la ejecución, evaluación y mantenimiento de la obra.
IIIDe los generales de la obra:
 Dependencia Ejecutora: H. Ayuntamiento de Seybaplaya, representada por la Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente
Municipal.
• Programa: Ur banización
· Subprograma: Mantenimiente
· Obra: Mantenimiento de Calle 14 entrealle 7 y calle 35 en la localidad de Saylon
 Inversión: 52,197,226,32
Fecha Programada de inicio: 18/05/2027 Fecha Programada de terminación: 18/06/2022
No. de Benef. Directos: 522 Metas de la Obra: 488 M.L.
FUENTE FINANCIERA: FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

IV. Responsabilidades del Comité de Obra:

• El Comité será el responsable de la supervisión, operación y difusión, de las características generales de la obra ante la comunidad, así como de su mantenimiento en su caso.

V.- Acuerdos:

Ante la presencia de los participantes y una vez analizada la propuesta de obra, se procede a integrar libremente, el Comité Comunitario de Obra, mismo que será el Órgano Ejecutivo y el enlace ante las autoridades municipales, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Firma
	hosauro Balan Puerto	aud
Secretario:	CESAN GENGORA BRICENS	
Tesorero:	Cristing M. Ortiz Mendez	
Vocal de C y V	Verouse Radyur Tobys	Field
Por la Autorida	ad Municipal y Ejidal.	
Comisario Mui	nicipal	
Comisario Ejid	dal:	

- El Comité se compromete a ser el Órgano responsable de la supervisión de la ejecución, operación y mantenimiento de la obra en su caso.
- Los integrantes manifiestan tener pleno conocimiento de la obra y los trabajos que se ejecutaran, así como de la normatividad del programa correspondiente, ofreciendo plena disposición para el cumplimiento de las normas de operación, facilitar los trámites necesarios para la ejecución de los trabajos, así como ser partícipe de los mismos en la medida de sus posibilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminados los trabajos de esta reunión, siendo las 18:00 hrs. Horas del mismo día, de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

	Acta de Prior	ización de Obras y/c	acciones	
Siendo las 5:00 em	horas del día 04 d	el mes de <u>mayo</u>	de 2022	se reunieron en el lugar que
		as autoridades y las personas		
para de	efinir la Priorización de las c	bras urgentes de atender en	la comunidad.	·
	A	utoridades Participantes		
Nombre		Cargo	<u>Firma</u>	
			andronda yawan da ataninka sanooninan ja ahana dalaan ayiniha tuka badanasiin aalaa	
			PROPERTY STREET, STREE	
	E	KPOSICIÓN DE MOTIVOS		
			-	
1 El Cel motivo de la reunión.	así como los lineamientos v	, en representación normas de operación del pr	n del H. Ayuntamier ograma.	nto, informo a los presentes
 Una vez expuestos prioritarias y de atenciór 	los motivos de la reunión, s n inmediata para su comuni	se le solicito a los presentes dad; quedando definidas de l	; que, bajo consens la signiente manera	so, definieran las tres obras
prioritation y do diorioio.	Timodiata para ou comani	ada, quodando doninado do l	a organomo manora	
Prioridad		bre de la Obra y/o Acción	BETTO CONTROL OF THE PARTY OF T	Beneficiarios
Máxima	Mantenimiento	de calle 14 e	ntre alle	
Media	Calle 35 en la	de calle 14 e	Seubay layer	_
<u>Baja</u>				_

Acuerdos

1.- Se presentará al COPLADEMUN, la propuesta de ejecución de estas obras, y se solicitará la posibilidad de que sean atendidas dentro de este ejercicio presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminados los trabajos de esta reunión, siendo las 6:00 pm Horas del mismo día, de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Convenio de Cesión d	le Obra	Pública,	del Comité	al H.	Avuntamiento
----------------------	---------	----------	------------	-------	---------------------

	de Cesion de Obra Pu	*	
Convenio de cesión de Obra Púl	olica que suscribe el Municipio de	Seybaplaya y el Comité de ira ejecutar la obra: Maro	Obra de la localidad de: Sey baplay
calle35 en la brall Seybarlaya	de de cuyo costo total es d	e:\$ 29197,226	.32
	Ant	ecedente	
de Calle 14 entre 2	ty colle35 enla location	had & Seybaple	nicipio, Validó la ejecución de la obra: Ma experien la localidad s 32 de acuerdo a la siguiente distribución
Total	Federal	Estatal	Municipal
			52,197,226.32
? Esta obra por su naturaleza ^cnica, por lo que se requiere p	ersonal calificado para su ejecució	ajos específicos y contem _l n, en virtud de esto, se lleç rdo Únicos	placiones con cierto grado de especializac gan al siguiente:
1 El comité de obra acuerda ce la supervisión y ejecución de la r	der la Ejecución de esta Obra al r nisma.	nunicipio de Seybaplaya, c	omprometiéndose a participar activamente
Se firma el presente convenio en día 04 , de Mayo	la localidad de: Seybapla del 2022, firmando los que	an ella intervinieron.	, siendo las <u>6 '00 pm</u> , horas



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Por "El Comité"

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidente Municipal

Lic. Luis Fernand Chan Navarrete
Coordinator del Comité

Vocal de Control y Vigilancia

Arq. Mariela Teresita Pinzón Quintal
Directora de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Servicios

Públicos.



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Convenio de Colaboración Comunitaria

	Convenio de colaboración que celebran, por una parte el H. Ayuntamiento de Seybaplaya, a través de Comité de Planeación
	para el Desarrollo del Municipio, representado por la Presidenta Municipal Lic Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, a lo quien en
	lo sucesivo se le llamará "El COPLADEMUN", y por la otra el Comité Comunitario de Obra de la localidad
	de: Sayba playa, representada por su presidente
(profa. Roscuva Balan Ruevto, a quien en lo sucesivo se le llamara "El Comité".
	ANTECEDENTES
	1 El H. Ayuntamiento refrenda recursos del ejercicio fiscal 2022, para aplicar en el presente.
	2 "El COPLADEMUN", en su sesión del día 04, de mayo, de 2022, valido la ejecución de la obra:
14	enimiento de calle 14 entre 27 y calle35 en la localidad de Scybaplaya la localidad de:
	con un costo total de: \$ 2,197,2
	3 En virtud de lo anterior, "El COPLADEMUN" y "El Comité", celebran el presente Convenio de Colaboración, bajo las siguientes: Cláusulas I El presente convenio tiene por objetivo la realización de: Mantenmente de Calle 14 entre 27 y Calle 35 II "El COPLADEMUN", se compromete:
	1. Gestionar ante el H. Ayuntamiento, la aportación de \$12;197 /276 -32 , para la realización de esta obra.
(2. Supervisar los avances físicos y financieros de la obra, objeto de este convenio.
	3. Una vez concluida la obra, hacer formal entrega a la entidad responsable de su operación, mantenimiento y conservación.
	 Solicitar la suspensión de la ministración de los recursos por falta de informes de "El Comité" o por detectar irregularidades en la ejecución de los trabajos.
	III "El Comité" se compromete a:
	1. Aportar la cantidad de: \$ correspondiente al % de la obra a realizar, de acuerdo a lo siguiente distribución:
	Mano de Obra Materiales Efectivo Total
	<u>\$ 0.00</u> <u>\$ 0.00</u> <u>\$ 0.00</u>



FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Convenio de Colaboración Comunitaria

- 1. Informar a "El COPLADEMUN", en forma mensual los avances físicos-financieros, objeto de este convenio.
- 2. Informar Mensualmente, a "El COPLADEMUN" y a la Contraloría del Estado, el avance físico de las obras y acciones, objeto del presente Convenio.
- 3. Denunciar ante "El COPLADEMUN", o la Contraloría del Estado, las irregularidades que se observen en la ejecución de la obra, tanto por las autoridades, como de los particulares.
- 4. Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación cuando este sea el caso.

IV.- En caso de incumplimiento, por falta de interés de la población, por desvió de recursos a un objeto distinto a este convenio, o por otras causas imputables a la comunidad, **"EL COPLADEMUN"**, dará por concluido el presente convenio, suspendiendo los apoyos comprometidos y emprendiendo las acciones civiles y penales que en su caso de procedan.

Los aspectos no previetos a	on al procente convenie corá	o opolinadas v distantis		0001 1000000
Los aspecios no previsios i	en el presente convenio será	n analizados y dictamin	ados en el seno de "El	_ COPLADEMUN".
	enio de Colaboración, en la lo		playa	del Municipio de
Seybaplaya siendo las <u>6</u>	1000 horas del día 04	de mayo	de 2022.	

Presidente del Comité

Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera

Presidente Municipal

"El Comité"

Vocal de Control y Vigilancia

Secretario del Comité

Prof. Alberto Talango Perez

Secretario del H. Ayuntamiento

Tesorero del Comité

Arq. Mariela Teresita Pinzon Valencia

Directora de Obras Públicas Desarrollo Urbano Y Servicios

Lic. Luis Fernal do Chan Navarrete
Coordinador del COPLADEMUN

Por "El Coplademun"

COOLINGTED COL EVENION

olicos

Hoja No.	
----------	--

Registro de Participantes

Reunión de Trabajo en	el día <u>04</u> de
Mayo , del 2022.	or and do
Asunto: Mantenmento de calle 14	entre calle 27 " aulle 35 en la

Asunto: Mantenimiento de calle 14 entre calle 27 y calle 35 en la localidad de Sarbagiaya

No	Nombre	AF:
140		//Firma
1	Rosaura Bulan Puerto	Baddleff
2	Sandy Lisset Ramos Balan	The state of the s
3	Fredy Ramos Chan	C Sole
4	Cardelaria Susto Council	lastic Desto
5	Lilia Edith Balin Puest	Miras Balar F.
6	Cristing M. Orfiz Minde	
7	Verovece Podine Tolano	
8	Carlos Huicab Ho.	
9	Martha Lavra Radrigues talang	o (a fair)
10	Evlin Chi Rodrigues	E CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
11	Midia Meding Bosta	Mely
12	Dimando froyto Rebolledo	,
13	Laura Belin Ruto	
14	Augal from podriques	MAG
15	Cestar Gargara Bracero	
16		
17		
18		
19	Α.	
20		